

Guía de matrícula para estudiantes antiguos Programas universitarios - Semestre B de 2019

- 1. Diligenciamiento de la Encuesta Pre-matrícula: **del 17 al 21 de junio.** El 13 de junio llegará a los correos institucionales la franja (fecha y hora) en la que cada estudiante deberá diligenciar la prematrícula, la cual se constituirá en insumo fundamental para la revisión y ajuste de la programación académica del próximo semestre. Los estudiantes deberán registrar las asignaturas y grupos que aspiran a cursar durante el semestre B de 2019, con un máximo de 20 créditos; quienes no los puedan completar, por falta de cupo o cruce de horario, deberán registrar los códigos de las asignaturas requeridas, con el fin de que los programas revisen la viabilidad de ampliar la oferta o ajustar horarios. La base para la prematrícula será la oferta académica real, que hasta ese momento esté programada; por lo tanto, la calidad de la oferta de asignaturas y cupos del próximo semestre, dependerá de la participación y de la veracidad de la información que nos suministren. Dicha información no genera derechos ni deberes.
- 2. Disponibilidad de recibo de pago de matrícula en la Web, para impresión: A partir del 14 de junio.
- 3. Pago de los derechos de matrícula:
 - Matrícula ordinaria: hasta el 27 de junio
 - Matrícula extraordinaria:
 - Primera fecha: del 28 de junio al 9 de julio, con recargo del 6%
 - > Segunda fecha: del 10 al 25 de julio, con recargo del 11%.

Por favor, tenga en cuenta que:

- Con el fin de garantizar un mejor servicio, se implementó una programación que controlará
 el ingreso a la plataforma de matrícula; dicha programación establece franjas, con fecha,
 hora y duración, durante las cuales los estudiantes estarán habilitados para que ingresen a
 la plataforma y realicen el registro en línea de asignaturas. Las franjas serán informadas el
 5 de julio, a través del correo institucional y publicadas en el portal Web de estudiantes.
- Sólo pueden imprimir el recibo y proceder con el pago los estudiantes que se encuentren a paz y salvo con la Universidad, por concepto de valores de matrícula.
- La impresión debe hacerse en impresora laser.
- El pago debe ser realizado en uno de los bancos autorizados en el recibo de pago.
- Se pueden pagar los derechos de matrícula, en línea, utilizando tarjeta crédito (Visa o Mastercard) o tarjeta débito, a través del portal de estudiantes de la Universidad.
- Si el valor liquidado en el recibo de pago, no corresponde al número de créditos que va a cursar, ajústelo por el portal Web de estudiantes, antes de imprimirlo.
- Puede consultar los boletines de notas a partir del 13 de junio, por el portal Web de la Universidad.
- Los estudiantes que tengan deuda financiera, deben dirigirse a la Oficina de Apoyo Financiero de la Universidad.
- 4. Crédito educativo A partir del 14 de junio. Si va a gestionar crédito educativo en una entidad financiera o en ICETEX, realice el trámite simultáneamente en la Oficina de Apoyo Financiero de la Universidad.
- 5. Paz y salvo: Al ingresar por la opción de recibo de matrícula, se listarán las dependencias con las cuales usted puede tener deuda; si las tiene póngase al día, ya que para matricularse debe estar a paz y salvo por todo concepto.
- 6. Publicación de horarios A partir del 9 de julio: Consulte los horarios en el portal Web de estudiantes para que seleccione las asignaturas y grupos que va a cursar.
- 7. Registro de Asignaturas en línea A partir del 10 de julio. Podrán acceder a la plataforma de matrícula, dentro de las respectivas franjas, los estudiantes que se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la Universidad.
- 8. Formalización de matrícula y revalidación del carné estudiantil del 12 al 31 de julio.
 - Verifique las asignaturas matriculadas, con los respectivos grupos y horarios. Asista a los grupos correctos, ya que asistir a uno diferente le ocasiona la pérdida de la asignatura con nota de 0.0.
- 9. Inicio de clases 1 de agosto.
- 10. Modificación del registro de asignaturas del 1 al 8 de agosto. Solicite información en su programa académico sobre la realización de este trámite y consulte el Reglamento Estudiantil.